

CONVOCATORIA ORDINARIA
COMITÉ INTERCENTROS - UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

ASISTENTES

Elvira Luengo Gascón (CCOO)
Emilio Martín Vallespín (CSIF)
Jaime Casterad (SOMOS)
Javier Simón (SOMOS)
Juan Velázquez González (CGT)
M. Carmen Aguilar Martín (UGT)
María Asunción González Álvarez (CCOO)
María Soledad Soria Aznar (UGT)
Oscar Pueyo Anchuela (SOMOS)
Rut Vicente Reñé (CSIF)
Millán Díaz Fonca (CGT)

Ana Carmen Lucha (SOMOS) Presidenta
Juan David Gómez (CGT) Secretario

Excusan

Diego Gaston Faci (CCOO)

Acta del Comité de Empresa Intercentros de PDI de la Universidad de Zaragoza, correspondiente a la sesión del lunes 22 de noviembre de 2021.

En el siguiente enlace de Google Meet meet.google.com/brh-vwhu-rwc se reúnen en segunda convocatoria, a las 13:00 horas, los miembros del Comité Intercentros de la Universidad de Zaragoza, asistiendo a la sesión virtual los componentes que se relacionan al margen.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior.

Se aprueban por asentimiento las dos actas que estaban pendientes de aprobación.

2. Informe de presidencia.

En primer lugar, la presidenta informa de las dificultades para usar la tarjeta de acceso al edificio de servicios. Intentará solucionarlo, pero también destaca las ventajas de mantener las reuniones telemáticas, especialmente para las personas de los campus de Huesca y Teruel. UGT agradece continuar en forma telemática para evitar los desplazamientos desde el Campus de Teruel. SOMOS considera que es más práctico mantener todas las reuniones a distancia.

La presidenta también informa de la renovación de los cargos de la Comisión Permanente y de la Comisión de Quinquenios.

La presidenta informa sobre la solicitud realizada por una profesora sobre el reconocimiento de quinquenios que no ha recibido respuesta por parte de PDI. La presidenta lamenta la falta de respuesta a través de las solicitudes planteadas por REGTEL. SOMOS cree que la Universidad tiene la obligación de responder y tanto CGT como UGT proponen que en la Mesa de negociación sindical se plantee una alternativa para valorar las posibilidades de obtener respuestas de forma más ágil, pero SOMOS dice que tampoco suelen contestar y sugieren buscar asesoría jurídica al respecto.

La presidenta informa de las gestiones realizadas respecto al procedimiento seguido por la Inspección General de Servicios que consideró un dato publicado en una página web como una evidencia suficiente para incoar un expediente disciplinario por falta muy grave. Se ha recibido respuesta en la línea de que en casos posteriores se ha contrastado con otras fuentes información de ese tipo. La presidenta informa de

que hay un procedimiento en marcha al reabrirse uno anterior, pero que la afectada tiene un abogado y no ha solicitado la intervención del Comité de Empresa.

3. Informe de nuestro representante (del Comité Intercentros) en el Comité de Seguridad y Salud.

El representante informó que no hubo reunión del Comité de Seguridad y Salud

4. Informe de nuestra representante en el Grupo de trabajo de Evaluación de la Docencia.

La representante no asistió a la reunión del Comité Intercentros.

5. Debate y decisión sobre la solicitud a la Universidad de Zaragoza de la inclusión en los listados de puestos con reconocimiento como gestión de los puestos sindicales y otros que se puedan acordar (a propuesta de los representantes de UGT).

UGT expone que en otras universidades la representación sindical, que cuenta con descarga horaria, es considerada como puesto de gestión y opina que sería interesante que se hiciera esta reivindicación también en Unizar, ya que a efectos de acreditación es un mérito importante considerado por ANECA. UGT cree que no sería necesario esperar a que este asunto sea tratado en la negociación del convenio, ya que podría acordarse antes y, posteriormente, incorporarse al convenio en el apartado correspondiente. UGT informó que se expuso el tema al Vicerrector de profesorado en mesa de negociación y éste comentó que lo plantearía a los servicios jurídicos.

Una de las cuestiones que debe plantearse el Comité Intercentros es el papel que debe jugar en la reclamación y negociación de estos reconocimientos. También se plantea la necesidad de que tengan un reconocimiento retroactivo. CCOO pregunta por los años necesarios para que se reconozcan las tareas de gestión o cargos unipersonales. UGT y CSIF comentan las distintas formas de recibir el reconocimiento según la duración de los cargos de gestión. UGT considera necesario insistir en este asunto.

6. Debate y decisión sobre los siguientes pasos a dar por la Comisión Quinquenios del Comité.

La presidenta informó que el pasado 20 de octubre se reunió la Comisión de Quinquenios y estuvo analizando la situación de la UZ respecto a otras universidades. Informa de que se ha avanzado muy poco, que estamos prácticamente en el punto de partida. UGT cree que hay falta de información y ve necesario realizar alguna acción como recoger firmas. Informa que algunas personas que hicieron la solicitud por Registro no recibieron respuesta. CCOO propone denunciar a la UZ ante la Inspección del trabajo por ignorar e incumplir el Convenio en lo referente al reconocimiento de los quinquenios. La Universidad se ha negado a cumplir con el convenio porque se ha negado a dialogar y a negociar. Considera que ese desprecio es denunciable. UGT coincide con CCOO respecto a la denuncia. SOMOS señala que hay dos caminos distintos: uno por la Inspección, otro por la vía judicial; la segunda implica un coste económico adicional. UGT considera que la motivación o voluntad negociadora por parte de la Universidad es algo subjetivo y relativo, duda de las posibilidades de éxito de esta denuncia, pero si observa que es un mecanismo de presión. UGT también sugiere elaborar un formulario en la web sindical para preguntar a los trabajadores su manifestación de interés sobre la materia. La presidenta sugiere que el Comité puede enviar un escrito a todo el PDI para informar los plazos de solicitud para que todo el personal esté al tanto de tramitarlo. CCOO considera que el Comité está siendo muy benévolo y señala que la Universidad no entiende este lenguaje porque lo ha demostrado al ignorar y desatender las demandas de los representantes de los trabajadores. Hay que mostrar que el Comité va en serio y todas las acciones propuestas son complementarias. Ir a la Inspección de trabajo es lo más suave que podemos hacer y deberíamos ir todos juntos. SOMOS pregunta si podríamos dirigirnos directamente a la DGA ya que no hay asignación presupuestal y, por tanto, hay que ir a la fuente de los presupuestos.

Otro miembro de SOMOS señala que la Inspección es un arma de doble filo, que la Universidad quiere mantener una escala salarial muy desigual y advierte que el destinatario de las reclamaciones es la empresa, no el Gobierno de Aragón. Considera fundamental la movilización y la presión. UGT aclara que la DGA mejora la financiación, pero es la Universidad la que administra esos fondos. SOMOS y CSIF coinciden con esa visión de las responsabilidades y de quiénes deben ser los focos de nuestras acciones, aunque SOMOS no descarta la petición de una reunión directa con DGA.

CSIF considera que, por ahora, no se debe denunciar a Inspección un asunto que está en medio de la negociación; ya que es complejo denunciar las intenciones y en toda negociación se debe mantener la lealtad en la negociación. CCOO no observa lealtad por parte de la Universidad y considera que la paciencia se ha agotado. CGT coincide con las iniciativas propuestas, especialmente en lo relacionado con la dinamización y movilización del personal laboral de la Universidad, ya que el PDI laboral debe conocer la situación actual de las negociaciones y la actitud de la Universidad. La presidenta propone que el grupo de quinquenios trabaje sobre el escrito que se puede redactar para difundir las acciones a realizar. CCOO propone consultar a los servicios jurídicos de cada sindicato para tener más información al respecto. Se propone hacer una sesión extraordinaria para el lunes 20 de diciembre abordar los puntos relacionados con el asunto de los quinquenios.

7. Solicitudes y preguntas.

Sin otros asuntos a tratar incluidos en el orden del día y siendo las 15:00 horas, se levanta la sesión de la que doy fe como responsable de secretaria con el visto buena de la presidencia.

Vº Bº Presidenta

Secretario

Fdo.: Ana Carmen Lucha López

Fdo.: Juan David Gómez Quintero

